Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Delegación Territorial de Granada

FLEXIPLAN S.A. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL
NIF- A79406575.

Ref.: SFPE/AJGC.
Asunto: Solicitud **Aclaración Modelo Proposición Económica.**
Expte: CONTR 2025 296622 - **Lote n.º 2.**
Contrato de Servicio de Impartición de Acciones Formativas en el Centro Público de Formación Profesional para el Empleo "Cartuja".

Con fecha 15 de septiembre de 2025, se celebra la sesión n.º 2 de la Mesa de Contratación del Servicio de Impartición de Acciones Formativas en el Centro Público de Formación Profesional para el Empleo "Cartuja", al objeto de realizar la apertura del Sobre Electrónico n.º 3 (Documentación relativa a criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas) presentado por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación referenciada.

Tras comprobar la Mesa el Modelo de Proposición Económica (Anexo V) incluido en el Sobre Electrónico n.º 3 presentado por la empresa **FLEXIPLAN S.A. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL**, con NIF- A79406575, se observa que el citado licitador ha realizado para el Lote n.º 2 una oferta económica de 90.000,00 € (IVA excluido) **con un IVA de 18.900,00 €**, y dado que el presupuesto que rige la presente licitación está exento de IVA, conforme a lo previsto en el artículo 20.Uno.9º) de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, la Mesa acuerda requerirle presente **aclaración** en un plazo máximo de **3 días naturales desde el envío del requerimiento,** que se les notificará a través de SIREC y se publicará en el mismo día en el Perfil de Contratante de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la LCSP, **en el que se indique de forma indubitada una de las dos opciones siguientes:**

1ª.- Que la oferta presentada es de 90.000,00 € (IVA excluido) y que no se consigna IVA alguno, entendiendo que ha ocurrido un error material o de hecho a la hora de incluir el IVA, puesto que la presente licitación no contempla IVA.

2ª.- Que la oferta presentada es de 90.000,00 € (IVA excluido) y mantiene un IVA de 18.900,00 € y no ha existido error material o de hecho alguno a la hora de incluir el IVA .

La citada **documentación** aclaratoria habrá de presentarse en el plazo establecido **exclusivamente** por medios electrónicos **a través de SiREC-Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.**

En Granada, a la fecha que figura en el pie de firma
EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo.: Manuel Serrano Sánchez.

Avda. Joaquina Eguaras, 2
Edificio Almanjáyar
18013
contratacion.gr.ceice@juntadeandalucia.es